



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar enérgico pesar y tristeza por los femicidios de Araceli Moreno y Milagros Santos, ocurridos el 18 de mayo y el 1 de junio, respectivamente.

Diputada Nacional
Natalia Souto



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A 7 años del primer Ni una Menos nos encontramos ante la situación de que cada 29 horas una mujer muere víctima de violencia de género en nuestro país en lo que va del año 2022.

En menos de 20 días, dos militantes feministas de Somos Barrios de Pie de la Provincia de Buenos Aires fueron víctimas de femicidio.

Araceli Moreno, de Ituzaingó, tenía 24 años y falleció con el 50% de su cuerpo quemado el 18 de mayo luego de estar dos días internada. Araceli sufría violencia de género, convivía con un violento, con una persona con antecedentes penales que apenas hace cuatro meses había salido de la cárcel. Araceli le contaba a sus amigas personales y a sus compañeras de militancia acerca de todas las violencias de las que era víctima y, si bien, nunca se animó a denunciarlo por miedo, la realidad es que su situación era alarmante. La justicia aún no ha procedido a indagar ni imputar al responsable de su muerte.

Milagros era una militante de Avellaneda de apenas 20 años, que murió el 1 de junio luego de dos meses de agonía tras ser quemada en el 80% de su cuerpo. Milagros fue víctima de un femicidio llevado a cabo por su pareja, que incendió la habitación y parte de la casa con ella y la familia dentro. Era una joven militante de la Isla Maciel, que llevaba adelante tareas comunitarias con el objetivo de transformar la realidad de su barrio, siempre con compromiso social y sobre todo feminista.

Ambas eran militantes populares de la Provincia de Buenos Aires, muy jóvenes y con un compromiso social y feminista por el que día a día luchaban para cambiar la realidad difícil de sus barrios.

A 7 años del primer ni una menos es claro que desde el movimiento feminista se lucha por frenar la impunidad patriarcal, pero sigue fallando la prevención en los femicidios, donde la justicia es completamente lenta e ineficiente.

Las terribles pérdidas de Araceli y Milagros nos hablan de los altos niveles de violencia que aún sufren las mujeres de los barrios populares, donde sus muertes ni siquiera salen en los medios de comunicación y resaltan la necesidad de políticas públicas eficaces, tendientes a su prevención y erradicación definitiva.

Es preciso entonces el urgente cumplimiento de las leyes de ESI y Micaela, el reconocimiento de las promotoras territoriales de género y diversidad de barrios populares



y las consejerías que llevan adelante, el cumplimiento de la ley 26.485 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres y disidencias.

Exigimos justicia por las dos compañeras.

Por todo lo expuesto solicito a mis colegas que acompañen este pesar con su firma.



Diputada Nacional
Natalia Souto